



La salud
es de todos

Minsalud

EL GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA SECRETARÍA GENERAL

En la fecha 1 de septiembre de 2020, imparte aprobación a la Garantía Única constituida por **ASIC S.A.S**, en virtud de la orden de compra No. 53826 identificada con el contrato No. 599 de fecha 20 de agosto de 2020, así:

Aseguradora	JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A
Póliza No.	2020312 Anexo No. 1
Fecha de Expedición	1 de septiembre de 2020

Amparo	Vigencia	Porcentaje	Cuantía del amparo	Conforme
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	DESDE 20-AGO-2020 HASTA 01-JUL-2021	10%	\$ 15'394.777	SI
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	DESDE 20-AGO-2020 HASTA 31-DIC-2023	5%	\$ 7'697.389	SI
CALIDAD DEL BIEN	DESDE 20-AGO-2020 HASTA 01-JUL-2021	10%	\$ 15'394.777	SI

MARÍA MARGARITA CARDENAS CORTES

Asesora de Dirección General con Delegación de Funciones del Grupo Gestión Contractual

Proyectó: César Flechas

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA
Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 28 - Bogotá
Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60
(1) 2948700
www.invima.gov.co

invima
Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos